



Nombramientos y las iniciativas de AMLO, a contrarreloj en Congreso



Cámara de Senadores

Designación de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), pese al mandato judicial existente, entre un centenar de nombramientos más; expedición de la ley general de aguas; establecimiento en la Constitución del Sistema Nacional de Cuidados y cambios a la legislación secundaria en la materia, destacan como pendientes legislativos en la Cámara de Senadores a punto de concluir la LXV Legislatura, el próximo 31 de agosto.

En lo que va de la Legislatura en curso, que inició el 1 de septiembre del 2021, se han presentado 2,686 iniciativas por senadores de las ocho fuerzas políticas representadas en la Cámara Alta de las que han sido aprobadas 262; 184 fueron turnadas a la Cámara de Diputados en calidad de minutas para su revisión y 78 al Ejecutivo federal y congresos locales.

La disidencia entre los senadores de oposición y del oficialismo derivado de la disputa electoral en curso para renovar la Presidencia de la República, las dos cámaras del Congreso de la Unión, ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, entre poco más de 20,000 cargos de elección popular



en juego, impidió siquiera, en el caso de la designación de los comisionados del Inai, aprobar en comisiones la idoneidad de los candidatos finalistas al cargo.

Desde noviembre de 2020, cuando fue aprobada por la LXIV Legislatura de la Cámara Baja, está congelada en el Senado y ya no hay posibilidad de que sea avalada debido a que mañana terminará el segundo y último periodo de sesiones ordinarias del tercer y último año de la Legislatura en curso, la reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

Tampoco fue aprobada por los senadores la reforma a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) en materia de cuidados, aprobada el pasado día 12 por los diputados federales.

Los cambios para la regulación de cannabis, pendientes aún, fueron ordenados por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde julio del 2021 al declarar inconstitucional prohibir autorizaciones para realizar actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y tetrahidrocannabinol (THC) con fines recreativos.

Cámara de Diputados

A un día del cierre de los trabajos ordinarios de la Cámara de Diputados, las y los legisladores mantienen rezagos importantes, tales como las 20 reformas propuestas por el presidente, la reducción de la jornada laboral, y minutas como el aumento al aguinaldo y la llamada Ley Silla.

Este lunes, durante la penúltima sesión del segundo periodo ordinario del tercer año de la LXV Legislatura, las diputadas y diputados buscarán llegar a un consenso en torno a diversas leyes, en su mayoría secundarias; no obstante, aquellas de gran envergadura, como las 20 reformas presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador (18 constitucionales y 2 secundarias), así como la ley nacional de aguas, y la reducción de la Jornada Laboral, corren el riesgo de no sólo quedarse en el tintero sino de incluso de desaparecer.

Según lo expresado en días pasados por el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Jorge Romero (PAN), hay intención por parte de los líderes parlamentarios de impulsar la aprobación, en un solo día, de reformas como la Ley de Paternidad, la llamada Ley Silla, e incrementar a 30 días el aguinaldo.



Enmiendas del Ejecutivo

Mientras que las 20 iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a decir del líder panista, no son prioridad, pues ni siquiera han sido dictaminadas.

No obstante, cabe señalar que el pasado viernes, la comisión de puntos constitucionales, organismo encargado de procesar 18 de las 20 reformas, dio a conocer los anteproyectos de estas iniciativas, sin que hasta el momento se sepa cuál será su proceso legislativo.

En este contexto, el diputado panista Jorge Romero recordó que ante el rezago legislativo que mantiene la Cámara baja, esta realizó cambios a su Ley Orgánica del Reglamento para que, literalmente, las iniciativas y los dictámenes tengan vigencia dentro de su legislatura, es decir, en caso no de subirse al plenos estas desaparecerán.

Por otro lado, una de las reformas con mayor expectativa parece que tampoco tendrá éxito: el proyecto que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas. Sobre este tema, el líder panista enfatizó que Morena es quien no quiso que esta reforma prosperará y descartó que se prevea la realización de un periodo extraordinario.

<https://www.economista.com.mx/politica/Nombramientos-y-las-iniciativas-de-AMLO-a-contrarreloj-en-Congreso-20240429-0001.html>